MINISTERIO DE ECONOMÍAY HACIENDA

15916

ORDEN EHA/2546/2007, de 27 de agosto, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (12/07), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportu-

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de agosto de 2007.–El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS							
	Intervención General de la Administración del Estado							
	S.G. DE COORDINACIÓN							
1	Subdirector General Adjunto	1	29	18539,20	Madrid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	Intervención General de la Seguridad Social							
2	Subdirector General Adjunto	1	29	18539,20		Α		
3	Subdirector General Adjunto	1	29	18539,20	Madrid.	Α		
	I.D. Ministerio de Medio Ambiente							
4	Jefe de Área Intersectorial	1	28	18539,20	Madrid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	I.D. Parque Móvil del Estado							
5	Interventor Delegado	1	29	18539,20	Madrid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA							
	Delegaciones de Economía y Hacienda							
	DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E Y H DE BADAJOZ							
	Intervención Regional							
6	Interventor Auditor Regional	1	27	23285,90	Badajoz.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	Delegacion Provincial de E y H de Pontevedra							
	IntervenciónTerritorial							
7	Interventor Territorial	1	28	30656,38	Pontevedra.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E Y H DE SEVILLA							
	Intervención Regional							
8	Interventor Auditor Regional	1	29	35042,46	Sevilla.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO II

Primer Apellido:		Segundo A	Apellido:		Nombre:			
D.N.I.:		Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o	Escala a que p	ertenece:	Número de Registro d	le Personal:	
Domicilio	calle y núme	ero):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:	
<u>D</u>	ESTINO	ACTUAL						
Ministerio:			Depen	dencia:			Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:			Nive	el C. Destino:	C. específico Grado consolidad		Fecha de posesión:	
S	olicita:	designación anunc	ciada por	Orden de f		(Bolet	or el sistema de libre tín Oficial del Estado	
ORDEN PREF.		PUESTO DE TRABAJO		NIVEL	CENTRO DIRECTI	VO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD	

En	a	de	de 2007
	(Lugar, fecha y firm	ma)	